

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

10309 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación 2B.3 «Fábrica de la Esencia».

En sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Alcantarilla en Comisión de Gobierno de fecha 25 de julio de 2002, se acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 2b.3 «Fábrica de la Esencia».

Haciéndoles saber que contra dicho acuerdo se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a su publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente al día a aquel en que sea notificada dicha resolución, si esta es expresa o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recursos contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a todas aquellas personas cuyo domicilio resulte desconocido.

Alcantarilla, 9 de septiembre de 2002.—La Teniente Alcalde de Urbanismo, M.^ª Dolores Fernández Gálvez.

Aledo

10303 Edicto por el que se somete a exposición pública solicitud de construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, en paraje de las Zahurdas, término municipal de Aledo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1/2001 de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública, la solicitud presentada en este Ayuntamiento, por don Manuel Marín Ato, relativa a construcción de vivienda unifamiliar en Paraje de las Zahurdas, en el término Municipal de Aledo.

El expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Aledo, 18 de septiembre de 2002.—La Alcaldesa en funciones, Joaquina Alcaraz Cánovas.

Aledo

10302 Edicto por el que se somete a exposición pública solicitud de construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, en paraje El Juncarejo, diputación de Los Allosos, término municipal de Aledo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1/2001 de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública, la solicitud presentada en este Ayuntamiento, por don Manuel Doncel Torres, relativa a construcción de vivienda unifamiliar en Paraje del Juncarejo, diputación de Los Allosos, en el término municipal de Aledo.

El expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Aledo a 18 de septiembre de 2002.—La Alcaldesa en funciones, Joaquina Alcaraz Cánovas.

Archena

10304 Anuncio de licitación de obras por subasta.

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Archena.

- a) Órgano: Comisión de Gobierno.
- b) Dependencia en que se tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 27/2002.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción: Ejecución del siguiente proyecto de obra: «Colocación de falso techo en el Teatro-Cine de Archena».
- b) Lugar de ejecución: Teatro-Cine de Archena, calle Virgen de la Salud, s/n.
- c) Plazo de ejecución: 2 meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

91.002,01 euros, IVA incluido.

5. Garantías.

Provisional: 1.820,04 euros, 2% del presupuesto de licitación.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Oficina: Secretaría General del Ayuntamiento de Archena.
- b) Domicilio: Calle Mayor, 11, Telf: 968-670000. Fax: 968-671976.
- c) Podrá obtenerse documentación e información hasta el día anterior a la finalización de presentación de proposiciones.